Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores celebrada el 06/04/19

La reunión dio comienzo a las nueve horas treinta minutos del día de la fecha en segunda convocatoria, por no haber quorum en la primera, de acuerdo con el orden del día, comunicado a todos sus miembros.

Excusó su ausencia Dña. Ibalia Morales Suárez, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Fuerteventura, y Secretaria del Consejo Nacional, por lo que actuó como Secretaria Dña. Paloma Moratinos Bernardi, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Melilla.

Antes de empezar a desarrollar el orden del día, se le dio la bienvenida al Consejo a D. Joaquín Morata Jarque, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Girona, que ha ocupado la vacante producida en el Consejo, a la vez que se hizo constar el agradecimiento del Consejo a los miembros del mismo que han dejado de pertenecer a este órgano de representación, D. Félix Guillén Robles, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Barcelona, y Dña. Magdalena Pérez Triguero, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Cuenca.

A continuación se pasó a desarrollar el orden del día:

1. **Reunión con miembros del Consejo de Dirección de la UNED**: Asistieron D. Miguel Miguens Vázquez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados, y D. Vicente Pérez Fernández, Vicerrector Adjunto de Personal Docente e Investigador. Presentados estos por el Sr. Presidente del Consejo, se dio la palabra al Vicerrector de Personal Docente e Investigador, que, antes de entrar en materia, excusó la ausencia del Sr. Rector, que previamente había confirmado su asistencia. La ausencia, dijo, se debe a que el día anterior había estado en un acto institucional en el Centro Asociado de Tudela y el regreso a Madrid fue a una hora muy alta de la noche, de tal manera que le ha sido imposible asistir a la reunión.
   Tras esto, pasó a notificar asuntos propios de su vicerrectorado, relacionados con los Profesores Tutores:
   - Ayudas para los Profesores Tutores: La comisión para resolver las peticiones se reunirá el próximo 24 de abril.
   - Gerente de la UNED: El Consejo Social en su reunión del 27 de marzo rechazó la propuesta del Sr. Rector, por lo que ha nombrado a un Gerente en funciones. Se trata de D. Juan José de la Vega Viñambres, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la UNED, que ha sido hasta ahora Vicegerente de Asuntos Económicos.
   - Reunión con la Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos: Se ha solicitado por parte del Vicerrectorado la reunión de la que se había hablado en la pasada reunión del Consejo y Junta Nacional para tratar el tema de la incompatibilidad de los PP.TT. jubilados de Clases Pasivas. Efectuada la petición, la subdirectora adjunta se puso en contacto con el Vicerrector para indicarle que no tenía sentido tal reunión, pues la opinión de la subdirección General ya es conocido por los múltiples escritos remitidos y no van a cambiar de opinión, es decir, se mantienen en su opinión de que es incompatible cobrar jubilación de clases pasivas y ser Profesor Tutor de la UNED. Se estableció un debate ante las consecuencias de la noticia y se llegó a la conclusión de que solo quedan dos posibilidades: una, que los recursos interpuestos por algunos compañeros por vía contencioso-administrativa sean favorables para los PP.TT., otra que el próximo gobierno que salga de las futuras elecciones cambie la norma. El Consejo seguirá trabajando en esta segunda opción, dado que no puede hacer nada en la primera. En relación con esta información, se le pidió al Vicerrector que se ampliase el período de excedencia por interés particular, previsto en el artículo 23, 2 del Estatuto del Profesor Tutor y que, mientras se solucionaba definitivamente el problema, no se sacasen a concurso

estas plazas. El Vicerrector contestó que hiciésemos la propuesta pertinente y que se estudiaría.

- Convocatoria de Plazas de PP.TT.: Se han convocado 470 plazas para el próximo curso. Las reuniones de las comisiones se harán entre el 22 de abril y el 10 de mayo. Si no se sacan más es porque los Centros Asociados no las proponen, pues la UNED admite todas las propuestas que le llegan al respecto. A este respecto se le preguntó qué ocurría con la convocatoria de las Plazas del Centro de las Islas Baleares, cuya anulación le había solicitado el Consejo por presentar condiciones, exigencias incompatibles con la normativa del Profesor Tutor. La respuesta que se dio es que no está claro que estas condiciones sean ilegales y anularlas puede acarrear peores consecuencias.
- Estatutos de la UNED: La última modificación de los estatutos de la UNED ya ha pasado el trámite de audiencia pública; falta un trámite del Ministerio de Hacienda, para que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado
- El Vicerrectorado dará los pasos oportunos para la aplicación del artículo 27, 4, g acerca de la pérdida de la representación de Profesores tutores por inasistencia a las Juntas Nacionales.
- Retribución mínima de Tutoría: No la admiten, porque, según ellos, no es competencia de la UNED sino de los Centros Asociados, que tienen autonomía presupuestaria. El Consejo manifestó su opinión totalmente en contra de esta decisión de la UNED.
- Nuevo modelo de certificación de los PP. TT.: El Vicerrectorado está de acuerdo con los ítems de la certificación de la actividad tutorial, propuesta que se aprobó en el Consejo Nacional del 30-06-18, a iniciativa del Profesor Tutor D. Jaime de la Calle
- Baremo para la concesión de plazas de Profesor Tutor: No se admite la propuesta del Consejo de que no haya puntuación mínima; sin embargo, sí admiten que dicha puntuación mínima sea igual para todas las plazas convocadas. El problema está en fijar esta puntuación mínima. Se quedó en revisar el baremo en la próxima reunión del Consejo Nacional que se celebrará el 29-06-19
- La Comisión de Ordenación Académica del próximo 9 presentará para su aprobación la propuesta de ofertar 42 plazas de Ayudante Doctor y 7 de Asociado. Una vez aprobadas en la Comisión, se llevarán para su aprobación definitiva al Consejo de Gobierno del 30 de abril. Animó a los Profesores Tutores a que se presentasen a estas plazas, para las cuales hay un baremo, cuya modificación también la han pedido los Profesores de la Sede Central.
- Regulación de la figura del Profesor Tutor: El Ministerio está de acuerdo con el hecho de que hay que cambiar, modificar, reformar el R.D. 2005/86, pero no saben cómo. Hay un gran problema en esta regulación y es el de la vinculación administrativa del Profesor Tutor. Esta regularización no puede ser lesiva para nadie, ni para los PP.TT. ni para la UNED. El Consejo Nacional se ofreció para explicar ante quien sea su idea acerca de la regularización, cuyo borrador obra en poder del Vicerrectorado.
- Texto consolidado del Estatuto de los Profesores Tutores: Es intención del Vicerrectorado unir en un solo documento toda la normativa referente a los Profesores Tutores y en él se incluirán las propuestas hechas por la Junta y el Consejo sobre modificación e inclusión de nuevos artículos en el Estatuto del Profesor Tutor, siempre que sean admitidas por el Vicerrectorado.

  A continuación pasó revista a estas modificaciones e inclusiones solicitadas, indicando si las admitían o no:

  - Moción de censura: La admiten y por lo tanto se incluirá en el texto consolidado

- Inclusión del punto “h” en el art. 27,4 del Estatuto sobre incompatibilidad de ser Representante de Profesores Tutores y formar parte del equipo directivo del Centro: Lo admiten y se incluirá en el texto consolidado.
- Cambios en el Estatuto del Profesor Tutor, aprobados en la Junta Nacional del 14-04-2018:
    - Art. 4,1: No aceptan el cambio propuesto por la Junta Nacional.
    - Art. 4,2: Se acepta la nueva redacción propuesta. Figurará en el texto consolidado
    - Art. 4,4: No se acepta el cambio propuesto por la Junta Nacional
    - Artículos 6,1; 19,1; 28; 31; 40: Se aceptan los cambios propuestos, por lo que la nueva redacción estará en el texto consolidado.
    - Art. 66, 1, 2 y 3: Se acepta la nueva redacción y figurará en el texto consolidado
    - Art. 66,4: No se admite la modificación propuesta
    - Art. 67: Ya estaba incluido por lo que no es necesario ningún cambio
    - Art. 68 y 69: Se aceptan y quedarán incluidos
    - Art. 70 y 71: Se aceptan y figurarán en el texto consolidado
- Art. 40 del Rofca: Están de acuerdo casi al cien por cien en nuestra propuesta de modificación; hay, no obstante, una pequeña diferencia. Contarán con la opinión de los Directores. Ven ciertos problemas en la bolsa de trabajo. Se incluirá la modificación en el texto consolidado

A continuación tomó la palabra el Vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz, quien pasó revista a los aspectos más importantes de su gestión al frente de este vicerrectorado desde la última reunión de la Junta Nacional:

- Situación Jurídica de los Centros Asociados: Hay 44 Centros que han adaptado sus Estatutos, de acuerdo con el modelo existente. 5 que no lo tienen actualizado: Burgos, Ceuta, Madrid, Melilla y Vitoria. 3 que son organismos autónomos y los restantes que son fundaciones.
- Se han efectuado las reuniones de los Campus Centro-Este y del Campus Sur. Próximamente se harán las reuniones de los restantes Campus. A este respecto se le preguntó si se había tratado el tema del calendario lectivo, tal como se le pidió por acuerdo de la Junta Nacional, a lo que respondió que no. Se le solicitó que lo hiciera en la próxima reunión de Directores, que la tendrán, según dijo, en el mes de Junio.
- Centro Asociado de Madrid-Sur: Ha habido un cambio en la dirección del Centro por renuncia del anterior Director a petición propia.
- Centro Asociado de Islas Baleares: Cesado el anterior Director por los problemas ya conocidos, se nombró Directora en funciones a la anterior Secretaria, que en un primer momento rehusó el nombramiento. La intención es convocar un concurso público para ocupar la Dirección. Dijo que sería bueno que algún Profesor Tutor diese el paso y se animase a presentarse. Próximamente va a reunirse con todos los estamentos del Centro, para conocer de primera mano la realidad del Centro.
- Centro Asociado de Albacete: Está por resolverse el nombramiento del Director. Manifestó que el próximo lunes recibiría a la actual Directora en funciones, con la que no se había reunido aún. Se le pidió que urgiera a la Directora a convocar el Claustro del Centro que lleva tres años sin reunirse.
- Centro de Málaga: Se ha parado la intención de la Directora de disminuir el número de miembros del Claustro por ir en contra del Rofca.
- Centro Ramón Areces: Se ha reunido con el Director. Le ha pedido el listado de los 60 Profesores Tutores, los cuales en su mayoría deben ser de la Sede Central.

Según los últimos datos ninguno está en posesión de la Venia Docendi. Hay unos 500 alumnos matriculados, todos ellos trabajadores de El Corte Inglés, que es quien financia el Centro. No reciben subvención de la Sede Central.

- Portal de trasparencia: La página web de la UNED se va a cambiar y se quiere que el mismo modelo sirva para los Centros Asociados, que en un plazo de un año más o menos tendrán que cambiar su página web al nuevo modelo, en el que deben tener un acceso claro y fácil al portal de trasparencia. Se le pidió que los portales de trasparencia de los Centros Asociados respondieran todos a unos contenidos mínimos: Deben estar los informes de la Igae al completo, con la información de las cuentas anuales; debe constar la relación de puestos de trabajo del Centro con indicación de lo que se cobra en cada uno de ellos; entre esta relación deben estar los puestos directivos; igualmente debe figurar lo que cobra cada tipo de Profesor Tutor.
- Calendario lectivo: Reconoció que aún no han hecho la petición que se le hizo. Se le pidió que se cumpla lo que al efecto dice el art. 63 y ss. Del Rofca, a fin de evitar los problemas surgidos en algunos centros, tales como Málaga y Orense.
- Finalmente, pidió que los problemas que afectan en general a todos los Profesores Tutores, no deben sacarse en las reuniones de las Juntas Rectoras de los Centros, en las que hay que tratar lo concreto de cada Centro.

2. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**: Desde el 23 de marzo el borrador del acta de la reunión anterior ha estado colgado en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada.

3. **Cambios en el Consejo Nacional**: Tomó la palabra el Sr. Presidente para informar de las dos vacantes producidas en el Consejo Nacional, antes mencionadas, ambas por pérdida de la condición de Representante de Profesores Tutores de su Centro por superar el plazo de excedencia, previsto en el art. 27, 4, c, del Estatuto del Profesor Tutor. Había, dijo, dos suplentes para cubrir estas vacantes, pero D. Guzmán Jesús Navarro García, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado del Campo de Gibraltar-Algeciras renunció a ocupar la vacante en el Consejo Nacional, según comunicación por correo electrónico de la Secretaría de PP.TT. de fecha 01-03. Consecuentemente, ha pasado a formar parte del Consejo Nacional D. Joaquín Morata Jarque, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Girona, y queda una vacante sin cubrir porque no hay miembros suplentes. De acuerdo con el art. 46, continuó, del Estatuto del Profesor Tutor, esta vacante no se puede cubrir hasta la siguiente reunión de la Junta Nacional, por lo que hasta esta fecha el Consejo funcionará con catorce miembros en vez de quince.

4. **Informe de los miembros del Consejo:** Los miembros del Consejo que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencial o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf.

5. **Informe del Presidente**: El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado febrero. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:

- Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
- Consultas de los Profesores Tutores
- Otras actuaciones

Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.

6. **Representación de Profesores Tutores:** Se adoptaron los siguientes acuerdos relacionados con la representación de los PP.TT. en diferentes órganos de representación:
   - **Comisiones delegadas del Consejo de Gobierno:**
     - **Comisión de Asuntos Generales:** El Representante titular de Profesores Tutores en esta comisión, D. Joaquín Gomis Galipienso, presentó su renuncia por su imposibilidad de asistir a las reuniones por problemas de trabajo. Consecuentemente, por unanimidad de los presentes fueron designados como Representantes de PP.TT. en esta comisión:
       - **Titular: D. Joaquín Morata Jarque, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Girona**
       - **Suplente: D. Ángel Joval Roquet, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de la Seu d'Urgell**
     - **Comisión de Ordenación Académica:** También por problemas de trabajo para asistir a las reuniones de esta comisión, el Representante titular de Profesores Tutores en esta comisión propuso que se nombrase un nuevo Representante titular. Se acordó que la representación en esta comisión quedara de la siguiente manera:
       - **Titular: Dña. Mª Carmen Galindo Ortiz de Landázuri, Representante de PP.TT. del Centro Asociado de Calatayud**
       - **Suplente: D. Juan Manuel Ramírez Jiménez, Representante del Centro Asociado de Tudela**

     Producidos estos cambios, se tomó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:
     - Comunicar a Secretaría General, al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y a la Secretaría de Profesores Tutores los cambios producidos en la representación de los Profesores Tutores en las distintas comisiones

   - **Claustro:** Aunque el Consejo Nacional puede funcionar con menos miembros de los quince reglamentarios, sin embargo los representantes de Profesores Tutores en el Claustro de la Universidad deben ser siempre quince; por ello el Sr. Presidente, tras dar lectura al art. 46 del Estatuto del Profesor Tutor, en el que se marca el procedimiento para cubrir las vacantes producidas en la representación de los Profesores Tutores en el Claustro de la Universidad, solicitó la opinión de los miembros del Consejo al respecto. Finalmente, tras un intercambio de opiniones, se adoptó el siguiente acuerdo:
     - La designación del miembro de la Junta Nacional para ocupar la vacante producida entre los Profesores Tutores claustrales se hará siguiendo el orden de antigüedad en la Concesión de la Venia Docendi.

       Caso de que el miembro de la Junta Nacional no aceptase el nombramiento, se pasará al siguiente y así sucesivamente.

     - Para ello, se solicitará a Secretaria de Profesores Tutores la relación de miembros de la Junta Nacional ordenados por antigüedad**.**

- **Junta de Facultad de Geografía e Historia:** Dña. Mª Carmen Galindo Ortiz de Landázuri manifestó a los presentes los problemas habidos en la última Junta extraordinaria de la Facultad de Geografía e Historia, celebrada el 12 de marzo. Los Representantes de Profesores Tutores fueron obligados a asistir por videoconferencia, cuyo funcionamiento fue altamente deficiente, por lo que los Representantes no pudieron ejercer su representación correctamente.
  Acabada la exposición del problema, se adoptó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:
  - Manifestar ante el Vicerrector de Personal Docente e Investigador la queja del Consejo por el deficiente funcionamiento de los medios telemáticos en la reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Geografía e Historia, exigiendo que, caso de usarse estos medios, deben funcionar correctamente.
  - Exigir que se cumpla el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2013, por el cual la opción de participación presencial de los representantes de los profesores Tutores, en las comisiones y órganos colegiados de la Universidad reside en los convocados.

7. **Los Centros Asociados:** No obstante lo expuesto por el Vicerrector de Centros Asociados en la primer punto del orden del día, se habló de los problemas en los Centros Asociados de Islas Baleares, Albacete y Málaga, adoptándose los siguientes acuerdos:
   - Solicitar al Vicerrectorado de Centros Asociados que la convocatoria para la plaza de la dirección del Centro Asociado de las Islas Baleares se haga lo más urgentemente posible
   - Solicitar al Vicerrectorado de Centros Asociados que dé las órdenes oportunas a la dirección del Centro para que se convoque urgentemente el Claustro del Centro, que lleva tres años sin ser convocado, en contra del artículo 13, 1 del ROFCA
   - Comunicar al Representante de Profesores Tutores que, según palabras del Vicerrector de Centros Asociados, se ha parado la intención de la Dirección del Centro de recortar el número de claustrales en representación de los Profesores Tutores, en contra del art. 11, b del ROFCA.
   - Solicitar al Vicerrectorado de Centros Asociados que se den las acciones necesarias para que se cumpla el art. 23 del ROFCA, relativo al nombramiento de los Directores de Centro Asociado

8. **Informes de la Igae:** Se remitió un correo a los miembros de la Junta Nacional solicitándoles que remitieran el informe de la Igae de su Centro. De nuevo hemos encontrado una participación minoritaria, pues solo 19 de los 60 Centros han contestado al Correo enviado, es decir menos de la tercera parte. Hemos entrado en las páginas web de los Centros Asociados para buscar los que no teníamos y se hemos encontrado los siguientes hechos:
   - Algunos Centros Asociados no disponen en su página web del portal de trasparencia.
   - Otros sí lo tienen, sin embargo es muy difícil encontrarlo
   - No hay unos contenidos fijos en los portales de trasparencia
   - La mayoría de los que tienen en el su portal de trasparencia los Informes de la Igae no tienen puesto el informe entero sino solo el abreviado.
   - En el informe de algunos Centros figuran nombres de PP.TT. afectados por exceder la carga lectiva, lo que va en contra de la ley de protección de datos

   A la vista de estos hechos, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

- Solicitar al Vicerrector de Centros Asociados que adopte las medidas pertinentes para que todos los Centros tengan en su página web un acceso claro y fácil al portal de trasparencia; que en los portales de trasparencia haya unos contenidos mínimos iguales para todos los Centros Asociados, de los que se habla en el punto 1 de la reunión; que los Centros deben poner en sus portales de trasparencia el informe completo de la Igae y no solo el abreviado; que, en el caso de que en dichos informes de la Igae, figuren nombres de Profesores Tutores, éstos deben ser borrados para no caer en el incumplimiento de la ley de protección de datos.

9. **Ampliación de la excedencia por motivos personales (art. 23, 2, e, del E.P.T.):** Dado que a finales de este cuatrimestre se acabará el período de excedencia por interés particular personales, solicitada por los Profesores Tutores que están afectados por la incompatibilidad, sin que se haya solucionado este problema, el Consejo Nacional adoptó el siguiente acuerdo:
    - Solicitar al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador que el período máximo de un año, marcado en el art. 23, 2 del Estatuto del Profesor Tutor, para la excedencia por interés particular, se amplíe a dos años, dado que este es el plazo máximo que puede estar una plaza ocupada por un Profesor Tutor sustituto, con la esperanza de que en este plazo pueda estar definitivamente solucionado el problema de la incompatibilidad; que dicho cambio se lleve a su aprobación al Consejo de Gobierno que se celebrará el 2 de julio próximo, previo paso por la Comisión de Ordenación Académica.
    - Solicitar al Vicerrector de Personal Docente e Investigador que, mientras se soluciona definitivamente este problema, dé las órdenes oportunas a los Centros Asociados para que las plazas de estos Profesores Tutores no salgan a concurso.

10. **Apoyo de los PP.TT. en los tribunales de examen**: D. Joaquín Morata Jarque, Representante de Profesores Tutores del Centro de Girona, tomó la palabra para explicar el documento que había preparado al efecto. Tras debatirse los puntos de este documento por parte de los miembros del Consejo, se tomó el siguiente acuerdo:
    - Aprobar el documento presentado por D. Joaquín Morata Jarque y remitirlo al Vicerrector de Personal docente e Investigador, al de Centros Asociados y a Secretaría General.

11. **Traslado entre Centros Asociados de PP.TT. con venia docendi:** Siguiendo el acuerdo de la pasada Junta Nacional, el Consejo Nacional discutió el documento preparado por Dña. Magdalena Pérez Triguero, que proponía un cambio en el Reglamento de Selección del Profesorado Tutor con el fin de que los Profesores Tutores con Venia Docendi pudieran aspirar con preferencia a las vacantes producidas en otros Centros Asociados en las asignaturas para las que tienen la Venia Docendi. No obstante, de acuerdo con las palabras del Vicerrector de Personal Docente e Investigador acerca de la reelaboración del Baremo para la valoración de los concursos de selección de Profesores Tutores de la UNED, se planteó que tal vez era mejor proponer un punto o subpunto que premie a los PP. TT. con venia docendi. Tras debatir ambas posibilidades, el Consejo Nacional adoptó el siguiente acuerdo:
    - Proponer al Vicerrector de PDI que se incluye en la próxima revisión del baremo un apartado en donde se valore específicamente con dos puntos al Profesor Tutor con venia docendi en la misma asignatura a la que opta.

12. **Grupo de PP.TT. en Telegram:** El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de este punto. Este grupo, dijo, se ha formado con la intención de lograr la regularización de la

figura del Profesor Tutor. Es una iniciativa de Dña. Elisabeth Lorenzi del Centro Asociado de Madrid, que se crea el 23 de Enero. Hay cinco administradores del grupo: además de la promotora, Dña. Sara Pastor del Centro de Islas Baleares, D. Jaime de la Calle del Centro de Cantabria, D. Rubén Gómez Soriano también del Centro de Madrid y D. Joaquín Gomis del Centro de Elche. Hay una serie de documentos, tales como Estatutos, Estructura, Fines, Presentación y consecuencias de la regularización. A fecha de hoy, dijo, hay 127 inscritos de los cuales algunos han pedido que todo se haga en el Foro Principal de la Comunidad General de Tutores.
Se establece entre los asistentes un intercambio de opiniones.
No se adopta ningún acuerdo, pues el punto era meramente informativo. No obstante, hay un sentimiento mayoritario en el sentido de que lo que se proponen es algo por lo que ya lleva tiempo luchando el Consejo Nacional.

13. **Cambios en la Junta Nacional de PP.TT.:** El Sr. Presidente informó de los cambios habidos en la Junta Nacional. Han cambiado los Representantes de Profesores Tutores de los Centros Asociados de Barcelona, Bergara, Cartagena y Cuenca.

14. **Asuntos sobrevenidos:**
    - Jornada de Digitalización: El Sr. Presidente informa de la designación de D. Joaquín Morata Jarque para ostentar la representación de los Profesores Tutores en la mesa redonda de esta jornada que se celebrará el próximo 10.
    - Posible compensación económica para los Representantes de Profesores Tutores: El Consejo entiende que este tema es algo que debe tratar y aprobar o denegar la Junta Nacional, por lo que se deja para la próxima reunión de este órgano de representación.
    - Dña. Mª Carmen Galindo propone que se vuelva a solicitar al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador que Asesoría Jurídica haga un informe acerca del sentido del sintagma “una prórroga” de la que se habla en el art. 41 del Rofca, con motivo de la extinción de la vinculación del Profesorado Tutor con el Centro Asociado. Se aceptó la propuesta y por lo tanto se acuerda elevarla al Vicerrector de Personal Docente e Investigador.
    - Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz propone que se escriba una carta a los grupos políticos acerca de la regularización de la figura delo Profesor Tutor. Dada la situación de interinidad en la que estamos políticamente, se acordó dejar este asunto para la próxima reunión del Consejo.

15. **Ruegos y preguntas:** Se comunicó a los asistentes que la próxima reunión del Consejo Nacional será el sábado 29 de junio pues el Claustro de la Universidad será el 1 de julio.

Finalmente se levantó la sesión a las 18h. 30m.